Bogotá, D.C., enero de 2026

Señores:
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

Asunto: Presentación propuesta prestación de servicios profesionales.

Por medio de la presente me permito poner a su disposición la siguiente oferta de prestación de servicios profesionales.

Objeto	Prestar servicios profesionales para desarrollar la implementación de la estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento "Más calidad de vida escolar", con comunidades educativas, en el marco del programa de investigación y desarrollo pedagógico.
Alcance	Con la firma del presente contrato se espera contribuir a la implementación de estrategias de comunicación y apropiación del conocimiento -2026, a partir del trabajo con el equipo definido por la subdirección académica para la implementación de las estrategias metodológicas con las comunidades educativas, en el marco del programa de investigación y desarrollo pedagógico.
Actividades (Corresponden a las obligaciones)	**1.** Elaborar y entregar plan de trabajo que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato, el cual se podrá ajustar, de acuerdo con las necesidades de este. **2.** Estructurar y presentar junto con el equipo asignado para la estrategia, el esquema de llegada a los colegios seleccionados durante la vigencia 2026, (incluyendo el primer colegio participante en 2025), realizando las interlocuciones necesarias con las DLES, IED, aliados estratégicos o actores de las comunidades educativas que sean necesarios para el desarrollo de las acciones en territorio. **3.** Realizar informes periódicos de seguimiento sobre la implementación de la estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento - Más Calidad de Vida Escolar - teniendo en cuenta el desarrollo de sus fases, participantes, dificultades y resultados obtenidos durante la ejecución de la vigencia 2026. **4.** Identificar junto con el equipo designado las posibles situaciones de alerta o riesgo que inciden en el desarrollo de la estrategia de estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento, y presentar proponer alternativas de abordaje oportuna y pertinente de acuerdo con el caso. **5.** Movilizar y desarrollar junto con el equipo asignado para la estrategia, espacios de socialización de esta - Más Calidad de Vida Escolar - para la presentación de sus acciones en territorio (a lo largo de la implementación), teniendo en cuenta avances y retos

	planteados para el desarrollo de la estrategia durante la vigencia 2026. **6.** Elaborar y hacer entrega de los informes de actividades y entregables pactados en el contrato, junto con sus soportes, conforme al plan de trabajo aprobado e indicaciones brindadas por la supervisión del contrato. **7.** Adelantar la gestión de archivo documental resultante de los procesos de desarrollo pedagógico y realizar la entrega respectiva a la Supervisión del contrato. **8.** Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.
Entregables	**1.** PRIMER ENTREGABLE: Documento de estructura y desarrollo operativo para el desarrollo de la estrategia Más Calidad de Vida escolar, teniendo en cuenta los criterios y consideraciones territoriales que se tendrán en cuenta para la implementación de la estrategia. **2.** SEGUNDO ENTREGABLE: Documento de esquema de llegada y presentación de la estrategia, en territorio, que incluya los materiales, diferenciación de interlocutores (comunidades educativas, rectores, DLES) y estrategia de contingencia en caso de que se presenten situaciones inesperadas. **3.** TERCER ENTREGABLE: Primer Informe de implementación de la estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento - Más Calidad de Vida Escolar - que incluya todos los avances de acuerdo con las fases desarrolladas y a la propuesta metodológica, análisis situacional, el trabajo en territorio con los distintos actores, los aspectos positivos y dificultades presentadas en el desarrollo de la estrategia al corte del informe, para las cuales se deberán presentar alternativas de solución. **4.** CUARTO ENTREGABLE: Informe de balance de los escenarios de agenciamiento colectivo que se definan para la estrategia, teniendo en cuenta el alcance de estos, los actores de las comunidades educativas que participaron, modalidades de participación, acciones de movilización del conocimiento vinculadas a la gestión, apropiación y divulgación. **5.** QUINTO ENTREGABLE: Informe final de implementación de la estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento - Más Calidad de Vida Escolar - que incluya todos los avances de acuerdo con las fases desarrolladas y a la propuesta metodológica, análisis situacional, el trabajo en territorio con los distintos actores, acciones de gestión y apropiación, los aspectos positivos y dificultades presentadas en el desarrollo de la estrategia y las acciones de abordaje que se implementaron.
Valor	OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000)
Plazo	NUEVE (9) meses

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales y en tal virtud podrá, recolectar, almacenar y usar, transferir o trasmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados, los cuales suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión contractual de la entidad, especialmente lo referente a su publicación en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información publicada en https://www.idep.edu.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento

Cordialmente,



WILSON ANDRÉS BAUTISTA RÍOS
C.C. 1.026.258.247 de Bogotá